



GUARDQUIM FIBER CARBON IQW 600

FIBRA DE CARBONO FABRICADA UNIDIRECCIONALMENTE.
DESCRIPCIÓN

GUARDQUIM FIBER CARBON IQW 600 es un material avanzado compuesto de fibra de carbono de alta resistencia, diseñado para maximizar las propiedades estructurales como traves, columnas y otros elementos estructurales. Es una tela de fibra de carbono unidireccional orientada en dirección de 90°, laminada con nuestro adhesivo de resina epóxica QH2. Esta combinación está especialmente desarrollada para el refuerzo estructural utilizando en polímeros reforzados con fibra de carbono (FRP).

PRESENTACIÓN
Configuraciones disponibles:

- Anchos: 30 cm y 50 cm
- Largo: 50 metros
- Empaque en cajas: 30cm x 30cm x 60cm – 18kg

APLICACIONES:
GUARDQUIM FIBER CARBON IQW 600

Refuerzo estructural en:

- Confinamiento de columnas.
- Refuerzo a la flexión de traves.
- Refuerzo al corte de traves.
- Mejora las condiciones estructurales.

VENTAJAS

- Alta resistencia a la tracción.
- Excelente adhesión, incluso en ambientes húmedos.
- Óptimo equilibrio entre curado rápido y tiempo de manipulación adecuado.
- Viscosidad media para una laminación óptima.
- Curado rápido incluso a bajas temperaturas
- Excepcional resistencia al agua y protección contra la corrosión.

RENDIMIENTO TEÓRICO

1.1kg de mezcla de resina **GUARDQUIM EPOXI ESTRUCTURAL H P/IQW** rinde para 1m² de laminación en tejidos **GUARDQUIM FIBER CARBON IQW 600**

PROPIEDADES DEL TEJIDO – GUARDQUIM FIBER CARBON IQW 600

PROPIEDADES	VALOR
Peso:	604 g/m ² ± 10 g/m ²
Espesor:	0.33mm
Largo:	50m
Ancho:	30cm y 50cm
Porcentaje de fibra de carbono:	98%

PROPIEDADES DE LA FIBRA EN SECO

PROPIEDADES	VALORES TÍPICOS
Resistencia a la tensión	711 ksi (4.9 GPa)
Modulo de tensión	36,300 ksi (250 GPa)
Elongación	2.2%
Densidad	1.82g/cm ³
Peso	600 g/m ²

PROPIEDADES DEL SISTEMA- GUARDQUIM ESTRUCTURAL QH102 & GUARDQUIM FIBER CARBON IQW 600

PROPIEDADES	METODO	VALORES TÍPICOS
Resistencia ala tensión maxima	D3039	134 ksi (930 Mpa)
Modulo de tensión	D3039	10.34 ksi (73Mpa)
Resistencia a la ruptura	D3039	1.86%
Espesor nominal	---	1.27 mm

GUARDQUIM FIBER CARBON IQW 600

PROPIEDADES DEL SISTEMA EPÓXICO - GUARDQUIM ESTRUCTURAL QH102

PROPIEDADES	METODO	VALORES TÍPICOS
Viscosidad de mezcla @ 25°C		7,312 cPs
Resistencia a la tensión	D638	10.34 ksi (73Mpa)
Modulo de tensión	D638	449.3 ksi (3,098 MPa)
Elongación	D638	3.5%
Resistencia a la flexión	ISO 178	18.4 ksi (127MPa)
Módulo de flexión	ISO 178	497.2 ksi (3,428 MPa)
Tg	ASTM3418	203°F (95°C)
Nivel de uso (phr)		100 : 35

ALMACENAJE

GUARDQUIM ESTRUCTURAL QH102 & GUARDQUIM FIBER CARBON IQW 600 pueden absorber humedad y dióxido de carbono si se dejan expuestos, lo que podría provocar un aumento en la viscosidad, decoloración, reducción de la reactividad o cristalización de los productos. Para mantener la integridad del producto, almacene estos materiales en sus envases originales bien sellados, en un lugar fresco (25°C) y libre de humedad.

RECOMENDACIÓN

El sistema **GUARDQUIM ESTRUCTURAL QH102 & GUARDQUIM FIBER CARBON IQW 600** deben ser aplicados exclusivamente por profesionales capacitados y con experiencia. Es necesario consultar y ser aprobado por un ingeniero estructural especializado para cualquier aplicación y refuerzo estructural.

IMPERQUIMIA, S.A. de C.V. Periférico Sur No. 5183, Colonia Isidro Fabela, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14030, Ciudad de México. **Planta:** Carr. Fed. Méx - Pachuca Km. 47.6, Col. Reyes Acozac, Tecámac, Edo. de México, C.P. 55755. **Atención al Cliente:** 800 RESUELVE(737 8358) resuelve@imperquimia.mx www.imperquimia.mx

GARANTÍA LIMITADA, IMPERQUIMIA, S.A. DE C.V. garantiza que sus productos están libres de defectos al embarcarse desde nuestra planta, y que las recomendaciones contenidas en esta información están basadas en pruebas que consideramos confiables, sin embargo, como las condiciones en que se emplean están fuera de nuestro control, el usuario deberá hacer las pruebas necesarias para su correcta aplicación, limitándose la garantía exclusivamente a la reposición del producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un periodo de seis meses a partir de su embarque, en caso contrario cesará nuestra responsabilidad.